 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 1 de 25

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL TIPOGRÁFICO Y PUBLICITARIO PARA LA CONTRALORÍA DE MONTERÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Constitución Política, el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 numeral 7, el parágrafo 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Contralor Municipal de Montería, en ejercicio de las facultades otorgadas por la mencionada Ley 80 ibidem, artículo 2° y 11, y por la Sentencia C-374 de 1994; procede a realizar el presente estudio previo de conveniencia y oportunidad para la contratación del asunto de la referencia.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN


La sede de la Contraloría de Montería fue cambiada de lugar debido al cumplimiento de un fallo de tutela que obligó a la Entidad y al municipio de Montería a acatar las disposiciones o derechos de las personas con discapacidad, en especial la de una funcionaria que labora al servicio de esta organización y que se vio abocada a instaurar esta acción constitucional.

Para ello el municipio arrendó el tercer piso del edificio Morindó, ubicado en la Calle 29 No. 2-43 de esta ciudad, y para el proceso de adecuación y organización de los espacios de la entidad en las nuevas instalaciones se debió realizar el desmonte del mobiliario de las antiguas oficinas y su instalación o montaje en las nuevas, que permitieron un mejor acomodamiento y óptimas condiciones de trabajo para los servidores públicos, y para el correcto funcionamiento de la Contraloría.

En ese orden de ideas, las nuevas instalaciones de la entidad requieren de demarcación en cada una de las dependencias de acuerdo a los diferentes procesos y áreas que la conforman; que permitan la ubicación fácilmente de nuestros funcionarios y visitantes que llegan a diario.

Para el periodo 2016-2019 este ente de control atendiendo los nuevos lineamientos en su plan estratégico ha generado cambios de imagen institucional y diseñar nuevos aspectos publicitarios de la entidad de acuerdo a sus funciones misionales y administrativas, que por la constitución y la ley les corresponden.

Así mismo, los servidores públicos deben estar debidamente identificados con el respectivo carnet, que los diferencie como empleados y funcionarios de la Contraloría; también se necesita de unos cuadros alusivos a la Contraloría que exalten el logo y demás distintivos de la Entidad; haciéndose también necesario satisfacer esta necesidad; adicionalmente se ha determinado que también es necesario

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 2 de 25

de adquirir unas carpetas para el manejo de documentos de archivos; pendones que lleven impreso el logo, nombre y eslogan de la Contraloría; unos vinilos decorativos (microperforados – sticker) con esa misma publicidad del logo, eslogan y nombre de la Contraloría; todo ello se debe ejecutar mediante un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, a fin de satisfacer la necesidad antes expuesta.

El listado que se relaciona a continuación describe la necesidad de esta entidad, así:


PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Señalizaciones	Señalizaciones con descripción de nombres de cada una de las áreas y oficinas de la entidad, en material acrílico 30x15 cm. full color.	und	20
Carnets para funcionarios	En material en PVC full color incluye cordón y porta carnet	Und	20
Carpetas para archivos	Full color con logo de la entidad, tamaño oficio, material cartón cartulina. Incluye ganchos legajadores	Und	1750
Pendones	Medidas de 100x150 metros con logo de la entidad full color.	Und	4
Adhesivos decorativos en vinilo	adhesivo en vinilo de 30x20 con logo de la entidad para buzón de sugerencia	Und	5
Adhesivos decorativos en vinilo	Adhesivo en vinilo tipo Micro perforado Full color con logo de la entidad y medidas de 155x1.05 mts. Incluye instalación.	Und	10
Diseño, impresión y enmarcado de cuadros alusivos a la entidad.	Full color, que incluya visión, misión, política de calidad, principios y objetivos de la Contraloría de Montería.	Und	5

1.1. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

Para satisfacer ésta necesidad y que en términos económicos resulta más beneficioso, conveniente y oportuno para la Contraloría Municipal, es legalmente viable la celebración de un contrato de suministro por la modalidad de selección de la mínima cuantía, según se describirá en el acápite de las obligaciones del contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 3 de 25

El objeto del contrato a celebrarse es el **SUMINISTRO DE MATERIAL TIPOGRÁFICO Y PUBLICITARIO PARA LA CONTRALORÍA DE MONTERÍA.**

2.2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES


2.4.1. Obligaciones del contratista

Además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y a las impuestas por la ley, el contratista se compromete a:

- a) Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la propuesta presentada.
- b) Presentar factura detallando cada uno de los bienes y servicios suministrados en desarrollo del objeto contractual. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato, y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra el contratista para la ejecución de la orden.
- c) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.
- d) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución de la misma.
- e) Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Contraloría, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su comunicación por parte del supervisor.
- f) Cumplir con sus obligaciones del sistema general de seguridad social y en riesgos laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual.
- g) Las demás que por escrito le indique el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.
- h) Los bienes a suministrar deberán ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado.

2.2.2. Obligaciones de la entidad

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo.
- b) Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista, si a ello hubiere lugar.
- c) Entregar al contratista los documentos e información requerida para la correcta ejecución del contrato.
- d) Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.
- e) Pagar el valor del contrato, previa certificación de cumplimiento de la misma, por parte del supervisor.

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 4 de 25

f) Las demás que le asigne la ley 1474 de 2011 a los supervisores del contrato.

2.2.3 Obligaciones del Supervisor


- a) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- b) Exigir, revisar, aceptar y controlar programas para la correcta ejecución del servicio.
- c) Preparar los informes sobre la revisión del contrato que le solicite el Contralor Municipal.
- d) Solicitar al contratista los informes mensuales o extraordinarios que se requieran para la debida supervisión del contrato.
- e) Vigilar la vigencia de las pólizas que amparen el contrato supervisado.
- f) Dejar las constancias por escrito sobre los incumplimientos de las obligaciones por parte del contratista.
- g) Suscribir el acta de inicio, las parciales y la de recibo final y liquidación del contrato.
- h) Verificar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social por parte del contratista.
- i) Verificar que el contrato se desarrolle según los plazos, montos y calidades exigidos al contratista.
- j) Analizar y recomendar a la señora Contralora Municipal la suscripción de adiciones, ampliación del plazo y valor del contrato o las modificaciones que requiera el contrato, así como las terminación, modificación o interpretación unilateral del contrato que requiera hacer la Entidad, así como del inicio del proceso administrativo de caducidad o ejercicio de la cláusula penal, las multas o la garantía del contrato.
- k) Requerir al contratista con copia a la aseguradora sobre los incumplimientos del contratista.

2.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

De conformidad con la naturaleza y la normatividad vigente el contrato a celebrarse es de **SUMINISTRO**, según lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 literal b) numeral 4 art. 2º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1 2.1.5.1 y 2.2.1.5.1 5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

2.4 IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Señalizaciones	Señalizaciones con descripción de nombres de cada uno de las áreas y oficinas de la entidad, en material acrílico 30x15 cm. 1 color.	Und	20

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y TRANSPARENCIA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 5 de 25


Carnets para funcionarios	En material en PVC full color incluye cordón y porta carnet	Und	20
Carpetas para archivos	Full color con logo de la entidad, tamaño oficio, material cartón cartulina. Incluye ganchos legajadores	Und	1750
Pendones	Medidas de 100x150 metros con logo de la entidad full color.	Und	4
Adhesivos decorativos en vinilo	adhesivo en vinilo de 30x20 con logo de la entidad para buzón de sugerencia	Und	5
Adhesivos decorativos en vinilo	Adhesivo en vinilo tipo Micro perforado Full color con logo de la entidad y medidas de 155x1.05 mts. Incluye instalación.	Und	10
Diseño impresión y enmarcado de cuadros alusivos a la entidad.	Full color, que incluya visión, misión, política de calidad, principios y objetivos de la Contraloría de Montería.	Und	5

2.5 CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO UNSPSC. De acuerdo al CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, el código del servicio es:

ELEMENTO Y/O SERVICIOS	CÓDIGO
Señalizaciones	55121700
Carnets para funcionarios	55121804 55121808
Carpetas para archivos	44122003
Pendones	55121714
Adhesivos decorativos en vinilo	60121015
Diseño, impresión y enmarcado de cuadros alusivos a la entidad.	60121006

2.6 CONDICIONES TÉCNICAS

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Señalizaciones	Señalizaciones con el nombre de nombres de esta una de las S y oficinas de la entidad, en material 30x20 cm full color.	20
2	Carnets para funcionarios	En material en PVC full color incluye cordón y porta carnet	20
3	Carpetas para archivos	Full color con logo de la entidad, tamaño oficio, material cartón cartulina. Incluye ganchos legajadores	1750
4	Pendones	Medidas de 100x150 metros con logo de la entidad full color.	4
5	Adhesivos decorativos en vinilo	adhesivo en vinilo de 30x20 con logo de la entidad para buzón de sugerencia	5
6	Adhesivos decorativos en vinilo	Adhesivo en vinilo tipo Micro perforado Full color con logo de la entidad y medidas de 155x1.05 mts. Incluye instalación.	10

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 6 de 25

7	Diseño, impresión y enmarcado de cuadros alusivos a la entidad.	Full color, que incluya visión, misión, política de calidad, principios y objetivos de la Contraloría de Montería.	5
---	---	--	---

2.7 OBJETO A ENTREGAR:

Se deberán entregar los elementos relacionados en el punto 2.4 del presente estudio previo.

Especificaciones técnicas generales: además de las establecidas en los elementos enumerados, se requiere que:

1. Los bienes ofertados y entregados posteriormente, cumplan con las normas de calidad.
2. Para los ítems relacionados con elementos, y materiales empleados en la producción, generación o protección de impresiones, sellos o escrituras, deberán ser genuinos y originales, de fábrica y nunca re - manufacturados.
3. El excedente que eventualmente llegare a presentarse, deberá reajustarse con bienes de las mismas especificaciones técnicas, a los mismos destinatarios finales, bajo las condiciones exigidas en el presente documento.
4. Con la carta de aceptación de la oferta, el contratista se compromete a entregar los bienes defectuosos requeridos por la Contraloría en un término no mayor a 48 horas, contados a partir del requerimiento.

2.8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) DÍAS contados a partir del día en que se suscriba el acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.


2.9 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Cualquier modificación de las condiciones inicialmente pactadas deberá constar por escrito y deberá ser suscrita por ambas partes.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será las instalaciones de la Contraloría Municipal de Montería.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROBACIÓN SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 7 de 25

Los fundamentos de derecho que justifican el tipo de contratación vienen dados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, relativo a la selección de mínima cuantía; y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

De acuerdo con el presupuesto de la entidad, por ser el contrato inferior al 10% de la menor cuantía, este se tramitará por la modalidad de contratación de mínima cuantía.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

4.1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado de esta contratación es de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

4.2. FORMA DE PAGO


La Contraloría cancelará al contratista favorecido el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), o el menor valor ofertado, en un solo pago correspondiente al 100% del valor, una vez se reciba el servicio a satisfacción por parte del funcionario designado como supervisor.

Parágrafo: Para realizar el pago se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, acompañada de las constancias de pago de la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y certificado de recibido de satisfacción del supervisor.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El presente proceso de selección, así como el contrato a suscribir producto de la adjudicación del mismo, están sujetos a la legislación y jurisdicción colombianas, y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y demás normas que los modifiquen, complementen o reglamenten.

De conformidad con los requisitos previstos relacionados, el valor del contrato está por debajo del 10% de la menor cuantía, por lo que es legalmente procedente tramitarlo por la modalidad de selección de la mínima cuantía.


 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 8 de 25

En tal sentido, el único factor de evaluación será el precio, y la verificación de los requisitos habilitantes se hará al proponente con el precio más económico, según lo dispuesto por el mencionado Decreto 1082 de 2015.

6. JUSTIFICACIÓN SUMATORIA DEL VALOR DEL CONTRATO

Para estimar el presupuesto de la Entidad, se adelantó estudio de mercado y solicitó cotizaciones las cuales se reflejan en el siguiente cuadro:

ITEM	Código UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	ELEMENTO Y/O SERVICIO	REQUISITO	CANT	EMPRESA 1		EMPRESA 2		VR. PROMEDIO /UND
						VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
1	55121700	Und	Señalizaciones	Señalizaciones con descripción de cada una de las áreas y oficinas de la entidad. en material acrílico 30x15 cm. full color	20	\$24.000	\$480.000	\$20.000	\$400.000	\$22.000
2	55121804 5512808	Und	Carnets para funcionarios	En material en PVC full color incluye cordón y porta carnet	20	\$8.500	\$170.000	\$7.000	\$140.000	\$7.750
3	44122003	Und	Carpetas para archivos	Full color con logo de la entidad. tamaño oficio. material cartón cartulina. Incluye ganchos legajadores	1750	\$6.500	\$11.375.000	\$4.000	\$7.000.000	\$5.250
4	55121714	Und	Pendones	Medidas de 100x150 metros con logo de la entidad full color.	4	\$60.000	\$240.000	\$45.000	\$180.000	\$52.500
5	60121115	Und	Adhesivos decorativos en vinilo	adhesivo en vinilo de 30x20 con logo de la entidad tamaño 15x15 cm. sin presencia de burbujas	5	\$15.000	\$75.000	\$10.000	\$50.000	\$12.500
6	60121115	Und	Adhesivos decorativos en vinilo	adhesivo en vinilo tipo Micro perforado Full color con logo de la entidad tamaño 15x15 cm. sin presencia de burbujas	10	\$10.000	\$90.000	\$15.000	\$150.000	\$15.000
7	60121006	und	Diseño para forros y enmarcado de cuadros a la entidad	Full color. que permita buena visión. política de calidad ISO 9001. con principios operativos de la entidad	5	\$20.318	\$101.590	\$20.318	\$100.690	\$20.500

 <p>Contraloría de Montería CONTROL EN EL COMPROMISO SOCIAL CALLE DE LA UNIÓN 1000000</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 9 de 25

	Contraloría de Montería			
	TOTAL CON IVA	\$13.390.000	10.000.000	

7. ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

En consideración al objeto y naturaleza del contrato, los riesgos que pueden presentarse en el curso de la ejecución del mismo son:

VER ANEXO 2 DE ESTE DOCUMENTO DONDE SE ESTABLECE LA MATRIZ DEL MISMO

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contratista deberá constituir cualquiera de las siguientes garantías de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015: a) Póliza de seguros, b) Garantía bancaria, c) Patrimonio autónomo, para la cobertura de los siguientes riesgos:

Cumplimiento: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) meses más.


Calidad de los bienes a suministrar: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) meses más.

En este contrato se exigirá tales amparos porque se requiere blindar aún más el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, en atención al principio de transparencia y seriedad en el logro de los fines estatales en el cual la persona natural o jurídica contratada está en el deber de colaborar.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

9.1 CAPACIDAD JURÍDICA: Para verificar la capacidad jurídica los proponentes, (persona natural o jurídica, consorcios, uniones temporales) deberán acreditar que cuentan con la capacidad legal para presentar, firmar, suscribir y ejecutar el contrato de acuerdo con la normatividad vigente, además de no encontrarse incurso en causas de inhabilitación e incompatibilidad establecidas en la ley.

9.2 EXPERIENCIA: La entidad verificará la experiencia del proponente de conformidad con el artículo 2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMERCIO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 10 de 25

las demás condiciones de experiencia establecidas específicamente en la invitación pública del presente proceso.

9.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA: La evaluación económica se efectuará, únicamente respecto a la oferta que presente el precio más bajo. En caso de que la oferta de menor precio no cumpla económicamente por omitir información o contenga infamación errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

10 SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Para todos los efectos legales, la supervisión del contrato estará a cargo de la Contralora Municipal de Montería o a quien esta designe; funcionario que verificará y vigilará el cabal cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA y así como la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato.

11. CERTIFICACIONES.


Para esta contratación se adjunta certificación de inclusión de los bienes a adquirir establecidos en el Plan de Adquisiciones suscrito por el profesional universitario encargado del área de Presupuesto de la entidad.

Por todo lo anterior considero oportuno y conveniente se realice el trámite correspondiente para adelantar la contratación en referencia.

Dado en Montería a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).



ANGÉLICA MARÍA GUERRA GARCÍA
 Contralora de Montería

Proyecto: M-11

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 11 de 25

ANEXO No. 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 12 de 25

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR CONTRATO DE SUMINISTRO

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL TIPOGRÁFICO Y PUBLICITARIO PARA LA CONTRALORÍA DE MONTERÍA.

ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, TÉCNICA Y DE RIESGO

La Contraloría de Montería se vio en la necesidad de trasladar su sede desde la Calle 31 No. 6-09 piso dos, donde funcionó por más de diez (10) años, hacia la Calle 29 No. 2-43, tercer piso del edificio Morindó, en atención a que por orden judicial de tutela se ordenó adecuar las instalaciones a favor de una persona con discapacidad.

Para adecuar las nuevas instalaciones la Contraloría ha detectado la necesidad de hacer las respectivas señalizaciones que permitan tener debidamente identificadas las dependencias de la Entidad; así mismo, se necesita adquirir elementos de publicidad como pendones, carpetas, cuadros, adhesivos decorativos en vinilo tipo sticker y microperforados; todo con la información de la entidad incluyendo el nombre, el eslogan y el nuevo logo.


De igual modo la Contraloría, debe identificar a sus empleados y contratistas con el respectivo carnet; este documento debe cumplir con unas especificaciones técnicas y con la información básica del servidor público que lo diferencie o represente ante los usuarios externos y el público en general, de acuerdo con la normatividad vigente.

El contrato a celebrar es de suministro que prevé el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que, de conformidad con la ley, y atendiendo la cuantía, se escogerá al contratista por el proceso de mínima cuantía, que tiene que ver en primer lugar con el oferente que presente el precio más bajo y, en segundo lugar, que los elementos a suministrar cumplan con las condiciones técnicas plasmadas en los estudios y documentos previos.

Los fundamentos jurídicos que soportan esta modalidad de selección, lo constituyen las siguientes disposiciones jurídicas:

Lo conforman los artículos 2.2, 1.2, 1.5.1 y 1.2.1.5.2 del Decreto 1071 del 2015.

CONDICIONES DEL SERVICIO Y LAS VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD ESTATAL, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL TIPOGRÁFICO Y PUBLICITARIO PARA LA CONTRALORÍA DE MONTERÍA.

 <p>Contraloría de Montería CORPORACIÓN ESPECIAL DE ASESORIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 13 de 25

Se trata de adquirir mediante suministro una serie de elementos de publicidad e impresión alusivos a la Contraloría de Montería; que contenga el nombre, el logo y el eslogan de la entidad que permita publicitar de manera impactante a la vista del espectador el mensaje que se quiere transmitir con los diferentes cuadros, micro perforados, vinilos-sticker objeto de este contrato; así mismo, la Entidad está en el deber de señalar las nuevas instalaciones, que permitan identificar las distintas oficinas y áreas de trabajo para todos los funcionarios y visitantes de la Contraloría.

Igualmente, y según se dijo en los documentos y estudios previos, es deber de la Contraloría identificar a sus servidores con el respectivo carnet que cumpla los estándares normativos y con la información básica de cada persona al servicio de la Contraloría.


Recuérdese que con la nueva administración hubo un cambio sustancial en el logo y el eslogan de la Entidad, incluidos los colores y demás aspectos que destacan a la Contraloría de Montería frente a las otras entidades públicas y privadas y frente a la ciudadanía en general; por lo que se hace necesario e importante realizar la presente contratación.

FORMA DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: Los elementos deberán ser entregados al supervisor del contrato dentro del plazo que se establezca, para lo que se refiere el recibo a satisfacción por parte del mismo, y atendiendo las especificaciones técnicas y de calidad exigidas en los estudios y documentos previos.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: Diez (10) días, contados a partir la suscripción o firma del acta de inicio. Con la salvedad de que si el CONTRATISTA termina antes de ese plazo las labores encomendadas, se procederá a su pago previos los trámites de rigor.

CANTIDADES A CONTRATAR:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Señalizaciones	Señalizaciones con diseño, nombres de una de las oficinas y oficina de la entidad, en material acrílico, 10x10 cm, full color.	Und	100
Carnets para funcionarios	En material PVC full color, incluye cordón y photo.	Und	100
Carpeta para funcionarios	Full color con espacio para foto tamaño oficio, 10x15 cm, cartulina, incluye anchos.	Und	100
Perforados	Medidas de 10x50 metros de plástico full color.	Und	100
Vinilos decorativos en vit	Adhesivos tamaño de 30x20 cm logo de la entidad para buzón de sugerencia.	Und	100

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 14 de 25

Adhesivos decorativos en vinilo	Adhesivo en vinilo tipo Micro perforado Full color con logo de la entidad y medidas de 155x1.05 mts. Incluye instalación.	Und	10
Diseño, impresión y enmarcado de cuadros alusivos a la entidad.	Full color, que incluya visión, misión, política de calidad, principios y objetivos de la Contraloría de Montería.	Und	5


FORMA DE PAGO: El presente contrato se pagará al 100% una vez se reciba a satisfacción por el funcionario designado en una sola entrega, según lo especifica el correspondiente contrato; para lo cual se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro, acompañada de las constancias de pago de la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

Atentamente,




ANGÉLICA MARÍA GUERRA GARCÍA
Contralora Municipal de Montería

Proyectó: Y Navas

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA CONTRALORÍA DE COMERCIO Y SOCIEDAD CONTRALORÍA DE EDUCACIÓN</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 15 de 25

ANEXO No. 2

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 16 de 25

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

Para este proceso contractual y en atención al artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por *riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.*

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el Estado persigue con la contratación, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL presenta como matriz de riesgo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proceso.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el Pliego de Condiciones.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACIÓN SELECCIÓN- CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN- EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN- EJECUCIÓN
TIPO	SOCIALES O POLÍTICOS	SOCIALES O POLÍTICOS	SOCIALES O POLÍTICOS
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CAMBIO DE REGIMEN POLÍTICO	DEFERENCIA DE PAGOS O HUELGAS	INESTABILIDAD DEL ORDEN SOCIAL Y GRAVE ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	CAMBIO CONJUNTO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS MEDIO DE Cualesquiera ESTADO ORGANIZA LA MANERA DE EJERCER EL PODER SOBRE LA SOCIEDAD	SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.


PROBABILIDAD	VALORACIÓN Y CATEGORÍA	1 RARO	2 IMPROBABLE	1 RARO
IMPACTO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASÍ PERMITE LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASÍ PERMITE LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%
	VALORACIÓN Y CATEGORÍA	4 MAYOR	3 MODERADO	4 MAYOR
VALORACION DEL RIESGO CATEGORÍA		5 RIESGO MEDIO	5 RIESGO MEDIO	5 RIESGO MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR DEBEN MONITOREAR EL RÉGIMEN POLÍTICO VIGENTE CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	2	1
	IMPACTO	3	2	3
Afecta la ejecución del	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL TRATAMIENTO		PLANEACIÓN	PERFECTACION DEL CONTRATO	PERFECTACION DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN



MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR AL REGIMEN POLITICO	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	DIARIOS	MENSUALES	MENSUALES

RIESGOS REGULATORIOS

CLASE		GENERAL
FUENTE		EXTERNO
ETAPA		PLANEACION- SELECCIÓN- CONTRATACION- EJECUCION
TIPO		REGULATORIO
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		CAMBIO DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE DEBA ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN POR SER APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL, EN CADA UNA DE SUS ETAPAS, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS
CONSECUENCIA DE LA OCURENCIA DEL EVENTO		DEBER DE MODIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACION A LO DETERMINADO POR LOS CAMBIOS DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGO	4 PROBABLEMENTE
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUION DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%
VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	8 RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE AGNA?		50% AL CONTRATANTE 50% AL CONTRATISTA
¿CÓMO DEBEN SER IMPLEMENTADOS?		EL COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR DEBEN MONITOREAR LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS, CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA
PROBABILIDAD		4
IMPACTO		3

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMERCIO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 19 de 25

DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	7
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	CATEGORÍA	RIESGO ALTO
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		EL COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE		PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL GERENTE DE PROYECTO AL REGIMEN	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR A LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS
	DIARIOS	DIARIOS

RIESGOS OPERACIONALES:


Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCION	PLANEACION- CONTRACTUALE EJECUCION- LIQUIDACION	EJECUCION
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	DEFICIENTE CALIDAD Y MAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO	DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE LOS RECURSOS CON CARGO A LOS CUALES SE EJECUTARÁ EL PROYECTO.	INADECUADA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROYECTO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	AFFIACION GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO	NO EJECUCION DEL CONTRATO	NO EJECUCION DEL CONTRATO
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	3	1	1
SEVERIDAD Y CATEGORIA	POSIBLE	NO	RARE



IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUION DEL OBJETO A CONTRATAR	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITAND O LA	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUION DEL OBJETO A CONTRATAR
	CALIFICACION CUANTITATIVA	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%
	VALORACION Y CATEGORIA	5	5	5
VALORACIÓN DEL RIESGO		8	6	6
CATEGORÍA		RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		CONTRATISTA	CONTRATANTE	CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		INSPECCIONAR DE FORMA MINUCIOSA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO AL MOMENTO DE LA ENTREGA	VERIFICACION EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR UN VALOR EQUIVALENTE A LA NECESIDAD DE	VERIFICAR QUE SE REALICE EL REGISTRO PRESUPUESTAL EN CUANDO SE SUSCRIBA EL CONTRATO O CUALQUIR ADICION AL MISMO
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	5	5	5
	VALORACION DEL RIESGO	6	6	6
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA ELABORACION DEL PLAN DE COMPRAS	CON LA RESOLUCION DE APERTURA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	CON EL ACTA DE LIQUIDACION	CON EL ACTA DE LIQUIDACION
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	INFORME DE SUPERVISIÓN	INFORMES DE SUPERVISION	INFORMES DE SUPERVISIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUÁNTO?	ANUAL	MENSUAL	MENSUAL

RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Nº	1	2	3	4
----	---	---	---	---

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 21 de 25


CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	
DESCRIPCIÓN(qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	FALTA DE CONSECUCCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOMA EL CONTRATISTA	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS EN PESOS COLOMBIANOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO TOTAL O PARCIALMENTE.	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL BIEN, SE INCREMENTE Y, QUE NO SEA ENTREGADO EL BIEN.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PROBABILIDAD	3	1	3	1	
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUION DEL OBJETO CONTRACTUAL.	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUION DEL OBJETO CONTRACTUAL.	DIFICULTA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA BAJA. APLICANDO MEDIDAS MINIMAS SE PUEDE LOGRAR EL OBJETO CONTRACTUAL	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA INTRASCENDENTE
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MAS DEL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MAS DEL 1% DEL VALOR DEL CONTRATO
VALORACION DEL RIESGO	4 MAYOR	4 MAYOR	2 BAJO	2 BAJO	
CATEGORIA	7 RIESGO ALTO	7 RIESGO ALTO	5 RIESGO MEDIO	5 RIESGO MEDIO	
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	



TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD CUANDO?	MENSUALES - COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES - COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES - COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES - COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS DE LA NATURALEZA

Nº			
CLASE		GENERAL	
FUENTE		INTERNO	
ETAPA		EJECUCIÓN	
TIPO		NATURALEZA	


 Contraloría Municipal de Montería <small>TRANSACCIONES FISCAL, COMPROBANTES FISCALES Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 23 de 25

DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES	
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORIA	4	PROBABLE
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUION DEL OBJETO CONTRACTUAL	
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR	
VALORACIÓN DEL RIESGO		8	
CATEGORÍA		RIESGO EXTREMO	
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% CONTRATISTA	
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	4	
	IMPACTO	3	
	VALORACIÓN DEL RIESGO	7	
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO	
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETE EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCION	
MONITOREO Y REVISIÓN		CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS	
COMO SE REALIZA EL MONITOREO?		MENSUALES	
PERIODICIDAD CUANTITATIVA			

RIESGOS JURÍDICOS

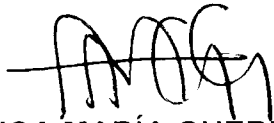
Nº	1	2	4	4
CLASE	ESPECÍFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO

ETAPA	PLANEACION-	SELECCION	CONTRATACION	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	NO REQUERIR EN LA INVITACION LAS GARANTIAS QUE ASEGUREN LA CALIDAD DE LOS BIENES	RIESGO DERIVADO DE QUE LOS PROPONENTES NO TENGAN LA CAPACIDAD JURÍDICA EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA	POR FALTA DE LA DEBIDA REPRESENTACION LEGAL	NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	POSIBILIDAD QUE LOS BIENES NO TENGAN LA CALIDAD REQUERIDA	INHABILIDAD DE LOS OFERENTES	LA NO FIRMA DEL CONTRATO	TRUMATISMOS EN LA EJECUCION Y GESTION ADMINISTRATIVA
PROBABILIDAD	3	3	1	3
IMPACTO	4	3	1	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	2	7
CATEGORÍA	ALTO	ALTO	RIESGO BAJO	ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	COMITÉ ESTRUCTURADOR	COMITÉ ESTRUCTURADOR	50% CONTRATISTA 50% COMPAÑÍA ASEGURADORA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	MODIFICANDO LA INVITACION PUBLICA, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE LAS POLIZAS	SOLICITANDO LA SUBSANACION DE LOS DOCUMENTOS	SOLICITARLE AL CONTRATISTA LA DEBIDA REPRESENTACION JURIDICA EN CASO DE NO TENER LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. DE LA POLIZA DEL SERIEDAD Y EL DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN	2	2	2
	CATEGORÍA	BAJO	BAJO	BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR	COMITÉ JURIDICO EVALUADOR	GERENTE DEL PROYECTO	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMIENZA EL TRATAMIENTO	EN EL PROCESO DE VERIFICACION DE LA INVITACION	AL REALIZAR EL EVALUACION	UNA VEZ SE HAYA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO	UNA VEZ SE HAYA INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	CON LA PUBLICACION DE INVITACION	CUANDO EL COMITENTE HAYA ADECUADO	REPRESENTACION DEL CONTRATISTA FINALIZACION DEL DEBIDO PROCESO Y HASTA EL MOMENTO DE LA ADJUDICACION	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION Y EL ACTA DE LIQUIDACION

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, TRANSPARENCIA SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA		Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 002
			Página 25 de 25

MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	AUDITANDO LA INVITACION PUBLICA POR PARTE DE LA ADMINISTRACION	CON LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS EN LA EVALUACION.	VERIFICACION POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO	REALIZANDO SUPERVISION AL CONTRATO.
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	AL REALIZAR EL BORRADOR DE INVITACION PUBLICA	EN EL MOMENTO DE LA EVALUACION.	AL MOMENTO DEL A SUSCRIPCION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION Y HASTA ELACTA DE LIQUIDACION.

Atentamente,



ANGÉLICA MARÍA GUERRA GARCÍA
Contralora de Montería

Proyectó: Y Navas

